

INFORME 9/2009

GRUPO
CORPORACIÓN
CATALANA
DE RADIO
Y TELEVISIÓN
(CCRTV)
EJERCICIOS
2005 Y 2006



SINDICATURA
DE COMPTES
DE CATALUNYA

INFORME 9/2009

**GRUPO
CORPORACIÓN
CATALANA
DE RADIO
Y TELEVISIÓN
(CCRTV)
EJERCICIOS
2005 Y 2006**

Nota: Este texto en castellano es una traducción no oficial que constituye sólo una herramienta de documentación.

MONTSERRAT VENDRELL TORNABELL, secretaria general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICADO:

Que en Barcelona, el día 28 de abril de 2009, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, el Excmo. Sr. D. Joan Colom Naval, con la asistencia de los síndicos don Jordi Pons Novell, don Enric Genescà Garrigosa, don Agustí Colom Cabau, don Ernest Sena Calabuig y don Jaume Amat Reyero, actuando como secretaria la secretaria general de la Sindicatura, doña Montserrat Vendrell Tornabell, y como ponente el síndico don Jordi Pons Novell, previa deliberación se acuerda aprobar el informe de fiscalización 9/2009, relativo al Grupo Corporación Catalana de Radio y Televisión, ejercicios 2005 y 2006.

Y, para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 18 de mayo de 2009

[Firma]

Vº Bº
El síndico mayor

[Firma]

Joan Colom Naval

ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	6
1. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL INFORME.....	7
2. FISCALIZACIÓN.....	8
2.1. ESTADOS FINANCIEROS.....	8
2.1.1. Balances de situación a 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.....	9
2.1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.....	10
2.1.3. Análisis de las variaciones más significativas.....	11
2.2. ACTIVO.....	13
2.2.1. Situaciones transitorias de financiación.....	13
2.2.2. Inmovilizado inmaterial.....	14
2.2.3. Inmovilizado material.....	14
2.2.4. Inmovilizado financiero.....	16
2.2.5. Tesorería Generalidad.....	20
2.2.6. Deudores.....	20
2.2.7. Ajustes por periodificación.....	20
2.3. PASIVO.....	20
2.3.1. Fondos propios.....	20
2.3.2. Provisiones para riesgos y gastos.....	22
2.3.3. Deudas con entidades de crédito.....	23
2.4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	23
2.4.1. Gastos de personal.....	23
2.4.2. Subvención.....	25
2.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.....	25
2.6. HECHOS POSTERIORES.....	30
3. CONCLUSIONES.....	31
4. TRÁMITE DE ALEGACIONES.....	33

ABREVIACIONES

AVS	Audiovisual Sport, SL
CCRTV	Corporación Catalana de Radio y Televisión
CR	Catalunya Ràdio, Servei de Radiodifusió de la Generalitat, SA
LNFP	Liga Nacional de Fútbol Profesional
M€	Millones de euros
TVC	Televisió de Catalunya, SA
TVCM	TVC Multimèdia, SL

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL INFORME

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña, en cumplimiento del artículo 71.6 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, que le obliga a presentar anualmente un informe de fiscalización sobre las empresas y entidades que forman parte de las administraciones públicas cuando su presupuesto anual supere los 150 M€, emite el presente informe de fiscalización.

Este informe se refiere a las cuentas consolidadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006 del Grupo CCRTV, integrado por la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV) y sus filiales: Televisió de Catalunya, SA (TVC); Catalunya Ràdio, Servei de Radiodifusió de la Generalitat, SA (CR); TVC Edicions i Publicacions, SA; CCRTV Serveis Generals, SA; TVC Multimèdia, SL (TVCM); CCRTV Interactiva, SA; Activa Multimèdia Digital, SL (hasta el 2 de junio de 2006 llamada TVC Netmèdia Audiovisual, SL); Activa 3, IT Solutions and Technologies, SL; Intracatalònia, SA; Audiovisual Sport, SL (AVS) y Mesfilms Inversions, SL (esta última sociedad se crea en el ejercicio 2006). Hasta el 29 de noviembre de 2006 la CCRTV y sus filiales estaban adscritas al Departamento de la Presidencia de la Generalidad. A partir de esa fecha, de acuerdo con el Decreto 421/2006, de 28 de noviembre, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña, la CCRTV y sus filiales están adscritas al Departamento de Cultura y Medios de Comunicación.

El proceso de consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades en las que la CCRTV mantiene una posición mayoritaria y por el método de puesta en equivalencia para AVS, en la que la CCRTV tiene una participación de un 20%, y, en el ejercicio 2006, también para Mesfilms Inversions, SL, en la que TVC participa en un 33,33%.

El anterior informe de fiscalización del Grupo CCRTV emitido por la Sindicatura fue el 20/2007, correspondiente al ejercicio 2004.

El trabajo realizado ha consistido en la verificación del proceso de consolidación de las cuentas de las diferentes entidades integrantes del Grupo y la revisión de las cuentas y de los papeles de auditoría de las otras entidades del Grupo consolidadas por el método de integración global diferentes de la CCRTV y TVC, para las que la Sindicatura ha realizado informes de fiscalización individuales. Este informe debe ser considerado de forma conjunta con los informes individuales mencionados.

De acuerdo con la Ley de creación de la CCRTV, su presupuesto tiene que ajustarse a las previsiones de la Ley de presupuestos, de la Ley de finanzas públicas de Cataluña y de la misma Ley de creación.

Los anteproyectos de presupuesto de la CCRTV y de sus empresas filiales se someten al Consejo Ejecutivo de la Generalidad y quedan integrados en el proyecto de ley de presupuestos generales de la Generalidad. También debe establecerse un presupuesto consolidado.

La financiación de la CCRTV se hace con cargo al presupuesto de la Generalidad y mediante los ingresos y rendimientos de sus actividades. En los presupuestos aprobados por la Generalidad de Cataluña en cada ejercicio se establecen las aportaciones que hay que realizar al ente a través de la Generalidad de Cataluña. Para las empresas filiales, el modelo de financiación es mixto y se combinan ingresos por publicidad y/o ventas de productos y servicios y los ingresos públicos procedentes de los presupuestos aprobados por la Generalidad de Cataluña. Estas aportaciones pueden recibirse vía aportación de capital y/o vía subvenciones de explotación para compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias del ente.

En los ejercicios 2005 y 2006 la aportación de capital de la Generalidad fue de 151,81 M€ y 217,84 M€, respectivamente. La subvención de explotación fue de 46,12 M€ en el ejercicio 2005 y 47,50 M€ en el ejercicio 2006. Por otra parte, el Gobierno de la Generalidad, en los ejercicios 2005 y 2006, autorizó operaciones de endeudamiento a largo plazo avaladas por la Generalidad por 105,48 M€ y 45,36 M€, respectivamente, y operaciones de endeudamiento a corto plazo por 33,00 M€ en cada uno de los dos años.

2. FISCALIZACIÓN

2.1. ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración de la CCRTV aprobó en fecha 18 de julio de 2006 y en fecha 17 de julio de 2007 la Liquidación del presupuesto y el informe anual del ente público CCRTV y sus empresas filiales para los ejercicios 2005 y 2006, respectivamente.

La CCRTV no está obligada a someter sus cuentas consolidadas a auditoría externa y no las somete.

2.1.1. Balances de situación a 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006

A continuación se presenta el Balance de situación del Grupo CCRTV a 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006:

ACTIVO	31.12.2004	31.12.2005	31.12.2006	PASIVO	31.12.2004	31.12.2005	31.12.2006
Situaciones transitorias financiación	539.762.050	539.762.050	539.762.050	Fondos propios	(262.772.853)	(291.821.523)	(290.506.657)
				Patrimonio	502.853.276	27.987.350	245.827.350
				Resultados ejercicios anteriores	(599.094.885)	(138.950.202)	(319.808.879)
Inmovilizado	154.886.499	152.685.253	153.544.551	Pérdidas y ganancias consolidadas	(166.778.211)	(180.858.671)	(216.525.128)
Inmovilizado inmaterial	101.935.715	98.180.633	94.941.437	Resultado ejercicio atribuible a socios externos	246.967	0	0
Inmovilizado material	50.016.180	53.075.468	54.993.637				
Inmovilizado financiero	2.934.604	1.429.152	3.609.477	Intereses socios externos	(201.331)	0	0
Gastos a distribuir	208.664	150.011	99.163	Ingresos a distribuir	2.799.833	1.128.720	706.310
Derechos adquiridos y otros gastos	208.664	150.011	99.163				
				Provisiones para riesgos	12.514.810	8.352.253	4.204.599
Activo circulante	61.237.420	67.668.178	123.970.709	Acreedores a largo plazo	867.112.938	896.952.078	919.926.027
Tesorería Generalidad	0	3.843.174	47.625.300	Deudas con entidades de crédito	867.112.818	896.951.958	919.925.907
Existencias	7.957.684	9.348.126	11.168.453	Fianzas y depósitos recibidos	120	120	120
Deudores	50.699.996	50.521.928	53.536.316	Acreedores a corto plazo	136.641.236	145.653.964	183.046.194
Empresas puestas en equivalencia	324.456	310.089	90.626	Deudas con entidades de crédito	55.986.384	56.124.179	92.538.409
Inversiones financieras temporales	500.000	582.000	83.000	Deudas empresas puestas en equivalencia	2.424.455	2.443.134	157.404
Tesorería	764.616	908.917	669.649	Acreedores comerciales	66.387.569	71.598.876	76.337.139
Ajustes por periodificación	990.668	2.153.944	10.797.365	Otras deudas no comerciales	10.373.981	13.279.343	11.967.850
				Ajustes por periodificación	1.468.847	2.208.432	2.045.392
Total activo	756.094.633	760.265.492	817.376.473	Total pasivo	756.094.633	760.265.492	817.376.473

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

2.1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006

A continuación se presenta la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006:

DEBE	31.12.2004	31.12.2005	31.12.2006	HABER	31.12.2004	31.12.2005	31.12.2006
Gastos de explotación	351.442.482	381.230.891	418.469.215	Ingresos de explotación	229.343.319	237.491.641	239.094.170
Aprovisionamientos	63.454.204	68.072.359	77.119.741	Importe neto cifra de negocios	161.249.330	169.348.676	167.765.054
Gastos de personal	137.806.957	147.644.473	153.282.968	<i>Ventas</i>	<i>158.743.217</i>	<i>165.962.741</i>	<i>164.558.200</i>
Dotaciones amortización del inmovilizado	77.014.769	86.152.814	92.238.421	<i>Prestación de servicios</i>	<i>2.506.113</i>	<i>3.385.935</i>	<i>3.206.854</i>
Variación de las provisiones de tráfico	842.929	201.257	4.164.414	Aum. existencias prod. terminados y en curso	377.991	1.748.603	1.883.030
Otros gastos de explotación	72.323.623	79.159.988	91.663.671	Trabajos efectuados por la empr. para el inmov.	17.207.609	15.278.261	14.630.490
Beneficios de explotación	-	-	-	Otros ingresos de explotación	50.508.389	51.116.101	54.815.596
Gastos financieros	28.023.573	29.891.057	33.808.158	Pérdidas de explotación	122.099.163	143.739.250	179.375.045
Gastos financieros y gastos asimilados	26.788.538	28.951.035	33.579.412	Ingresos financieros	2.338.042	853.372	685.129
Dif. negativas de cambio	1.147.066	863.653	228.746	Otros intereses e ingresos asimilados	806.524	261.962	159.824
Variación provisiones inversión	87.969	76.369	0	Dif. positivas de cambio	1.531.518	591.410	525.305
Resultados financieros positivos	-	-	-	Resultados financieros negativos	25.685.531	29.037.685	33.123.029
Particip. en resultados sociedades puestas en equivalencia	19.218.911	7.066.941	97.642				
Beneficios actividades ordinarias	-	-	-	Pérdidas actividades ordinarias	167.003.605	179.843.876	212.595.716
Pérdidas y gastos extraordinarios	2.775.716	3.776.783	5.303.490	Beneficios e ingresos extraordinarios	3.038.324	2.730.322	1.433.203
Variación prov. inmov. y cartera control	0	0	2.805.720	Beneficios proc. inmov. y cartera control	(6.329)	28.004	0
Pérdidas proc. inmov. y cartera control	1.946.823	2.487.999	897.593	Subv. capital transf. al resultado del ejercicio	2.633.739	1.490.575	440.928
Gastos extraordinarios	99.183	610.266	1.110.873	Ingresos extraordinarios	66.768	1.054.820	588.439
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	729.710	451.742	489.304	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	231.069	156.923	379.014
Prov. dotación pérdidas ejercicios anteriores	0	201.331	0	Exceso prov. partic. otras empresas	113.077	0	24.822
Transferencias a empresas públicas	0	25.445	0	Resultados extraordinarios positivos	262.608	-	-
Resultados extraordinarios positivos	262.608	-	-	Resultados extraordinarios negativos	-	1.046.461	3.870.287
Beneficios antes de impuestos	-	-	-	Pérdidas antes de impuestos	166.740.997	180.890.337	216.466.003
Impuesto sobre sociedades	37.214	(31.666)	59.125				
Resultado consolidado ejercicio (beneficios)	-	-	-	Resultado consolidado ejercicio (pérdidas)	166.778.211	180.858.671	216.525.128

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

2.1.3. Análisis de las variaciones más significativas

Los aspectos más destacados de la evolución de los estados financieros en el periodo de 2004 a 2006 son los siguientes:

Activo

Durante los ejercicios 2005 y 2006, TVC ha incorporado 12,72 M€ y 11,78 M€, respectivamente, en concepto de trabajos realizados para su inmovilizado inmaterial al Fondo de producciones. Las adiciones al Fondo de producciones han sido de 74,10 M€ en el ejercicio 2005 y de 77,35 M€ en el ejercicio 2006.

Las inversiones en instalaciones técnicas en los ejercicios 2005 y 2006 han sido de 7,69 M€ y 7,65 M€, respectivamente.

Durante el ejercicio 2005 TVCM vendió la totalidad de su participación en Media Park, SA con un valor de coste de 1,21 M€ y un beneficio de 0,52 M€, que se registró como Ingresos extraordinarios del ejercicio.

En los ejercicios 2005 y 2006 se produjeron dos aumentos y posteriores reducciones de capital a AVS, sociedad en la que TVCM poseía una participación de un 20%. Estas operaciones implicaron unas aportaciones dinerarias de TVCM de 11,96 M€ en el ejercicio 2005 y de 7,07 M€ en el ejercicio 2006. Ambas reducciones de capital se hicieron mediante compensación de pérdidas. Los fondos propios de la sociedad a 31 de diciembre de 2005 eran negativos. TVCM tenía dotada a esta fecha una provisión por riesgos y gastos de 5,83 M€ para cubrir la parte proporcional de los fondos propios negativos. A 31 de diciembre de 2006 los fondos propios ya eran positivos y se canceló dicha provisión (véase apartado 2.2.4).

La cuenta Deudores a 31 de diciembre de 2005 incluye una deuda de la Generalidad a TVC de 3,80 M€ correspondientes a servicios prestados en el ejercicio 2003. Durante el ejercicio 2006 TVC ha cancelado este importe contra gastos del ejercicio.

La cuenta Tesorería Generalidad corresponde al saldo pendiente de recibir de la Generalidad de Cataluña a 31 de diciembre de 2005 y 2006 de la subvención de explotación correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006 por 3,84 M€ y 11,88 M€, respectivamente, y al saldo pendiente a 31 de diciembre de 2006 de las aportaciones al fondo patrimonial de este ejercicio por 35,75 M€ (véase apartado 2.2.5).

El saldo de deudores ha aumentado en 3,01 M€ del ejercicio 2005 al ejercicio 2006 principalmente como consecuencia del incremento en TVC y en CR del saldo deudor con la Hacienda Pública por el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Los ajustes por periodificación de activo corresponden, básicamente, a pagos por anticipado de TVC pendientes de devengo de derechos audiovisuales deportivos así como de contratos con productoras. El ejercicio 2006 incluye 8,98 M€ correspondientes a los gastos pagados y no devengados por la compra de derechos de emisión deportivos de la temporada 2006-2007.

Pasivo

Los fondos propios del ejercicio 2005 respecto al ejercicio 2004 disminuyeron en 29,05 M€, fundamentalmente como resultado de la pérdida del ejercicio de 180,86 M€.

La disminución en la provisión por riesgos y gastos del ejercicio 2005 al 2006 se debe principalmente a la cancelación de la provisión de 5,83 M€ para cubrir la parte proporcional de los fondos propios negativos de la participación de TVCM en AVS.

El incremento del endeudamiento ha sido de un 3,25% en el ejercicio 2005 y de un 6,23% en el ejercicio 2006, y se sitúa a 31 de diciembre de 2006 en 1.012,46 M€.

Gastos

Los aprovisionamientos han aumentado un 7,28% en el ejercicio 2005 y un 13,29% en el ejercicio 2006. Este aumento se debe principalmente al producido en los gastos externos de TVC en producción asociada.

El gasto de personal ha aumentado un 7,14% en el ejercicio 2005 y un 3,82% en el ejercicio 2006. La plantilla media de los ejercicios 2005 y 2006 ha sido de 2.649 y 2.683 personas, respectivamente, con incrementos de un 0,65% y un 1,28%, respectivamente, en relación con el ejercicio precedente. En el ejercicio 2005 CR registró 0,82 M€ de indemnizaciones, la mayoría de las cuales son consecuencia de la reestructuración del departamento comercial que se produjo durante los ejercicios 2004 y 2005.

Los Otros gastos de explotación han aumentado un 9,45% en el ejercicio 2005 y un 15,80% en el ejercicio 2006. Estos aumentos se deben principalmente al aumento en TVC y en CR del gasto relacionado con los derechos de reproducción de obras de repertorio de las sociedades de autores. Además, durante este periodo TVC ha incrementado notablemente el gasto en suministros por el establecimiento de la red de enlaces necesaria para la implantación de la televisión digital terrestre en todo el territorio. Por otra parte, los derechos de imagen incluidos en los contratos de los clubs de fútbol, que hasta el ejercicio 2005 se contabilizaban como Derechos de retransmisiones deportivas en Aprovisionamientos, a partir del ejercicio 2006 se contabilizan como Otros gastos de explotación.

Los gastos financieros han aumentado un 6,66% en el ejercicio 2005 y un 13,10% en el ejercicio 2006. Las diferencias negativas de cambio han disminuido un 24,70% en el ejercicio 2005 y un 73,51% en el ejercicio 2006. Por el contrario, los intereses de los préstamos han aumentado un 8,07% y un 15,99%, respectivamente.

El epígrafe Participaciones sociedades puestas en equivalencia en el ejercicio 2005 recoge la pérdida generada en el ejercicio por la participación en AVS.

Las pérdidas de explotación del ejercicio 2005 son un 17,72% superiores a las del ejercicio 2004, y las de 2006, un 24,79% superiores a las del ejercicio 2005. Las pérdidas de las actividades ordinarias de 2005 son un 7,69% superiores a las de 2004, y las de 2006, un 18,21% superiores a las de 2005. La pérdida del ejercicio de 2005 es un 8,44% superior a la del ejercicio 2004, y la de 2006 es un 19,72% superior al del ejercicio 2005.

Los 2,81 M€ de la variación de las provisiones del inmovilizado en el ejercicio 2006 corresponden a la provisión realizada en 2006 por TVC por la depreciación del Fondo de producciones.

Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios aumentó en el ejercicio 2005 un 5,02%, como resultado de un incremento de los ingresos netos por publicidad de un 3,37%, un aumento de un 35,11% de los ingresos por prestación de servicios, y un aumento de un 21,81% de otras ventas como consecuencia principalmente de las ventas de programas de deportes. En el ejercicio 2006, el importe neto de la cifra de negocios disminuyó un 0,94% como resultado de la disminución de los ingresos netos por publicidad en un 0,65%, una disminución de un 5,29% de los ingresos por prestación de servicios y la disminución de otras ventas en un 3,24%.

En los ejercicios 2005 y 2006 el importe neto de la cifra de negocios cubre un 44,42% y un 40,09%, respectivamente, de los gastos de explotación. Los ingresos de explotación, que incluyen las subvenciones de explotación, cubren el 62,30% en el ejercicio 2005 y el 57,14% en el ejercicio 2006 de los gastos de explotación.

2.2. ACTIVO

2.2.1. Situaciones transitorias de financiación

De acuerdo con las diferentes leyes de presupuestos de la Generalidad de Cataluña de ejercicios anteriores y en sustitución de las subvenciones que tradicionalmente se recibían en dinero, el ente público CCRTV y las sociedades TVC y CR fueron autorizados en los ejercicios 1997, 1998 y 1999 para concertar determinados créditos bancarios, todos avalados por la Generalidad de Cataluña, para financiar las actividades propias de dicho ente

público. El importe de estos créditos concertados directamente por la CCRTV y por las sociedades mencionadas suma un total de 539,76 M€. Considerando la evidente dependencia económica, actual y futura, de la CCRTV y de sus empresas filiales en relación con la Generalidad de Cataluña, y teniendo en cuenta que esta última tendrá que desembolsar, necesariamente, estos importes cuando tenga lugar el vencimiento final de los créditos bancarios, la CCRTV consideró adecuado en ejercicios anteriores reconocer contablemente un activo dentro del Balance de situación bajo el epígrafe de Situaciones transitorias de financiación. La contrapartida de este activo es un mayor valor de los fondos propios consolidados de la CCRTV.

Las subvenciones de explotación sustituidas por préstamos avalados por la Generalidad no constituyen verdaderas aportaciones a la CCRTV y, del análisis de las operaciones de endeudamiento avaladas, no se deduce ningún derecho de cobro por parte de la CCRTV frente a la Generalidad, ya que la exigibilidad del aval está condicionada por el no pago de los préstamos, pero no antes. En todo caso es una garantía ante las entidades financieras que generaría un derecho de cobro directo a su favor en caso de impago, pero no un derecho de la CCRTV. Por lo tanto, los préstamos avalados por la Generalidad en sustitución de las subvenciones de explotación no representan un ingreso para la CCRTV en los ejercicios anteriores y, en consecuencia, tampoco generan un derecho de cobro a su favor. Por consiguiente, para mostrar la imagen fiel de las cuentas consolidadas de la CCRTV a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 debería realizarse un ajuste de reducción de los fondos propios de la CCRTV de 539,76 M€.

En el contrato-programa firmado entre la Generalidad de Cataluña y la CCRTV en fecha 5 de julio de 2006 se especifica que durante el ejercicio 2007 todo el endeudamiento será asumido por la Generalidad de Cataluña (véase apartado 2.6).

2.2.2. Inmovilizado inmaterial

Dentro de la composición del inmovilizado inmaterial, el elemento más destacado es el Fondo de producciones, que corresponde íntegramente al de TVC (véase informe TVC ejercicios 2005 y 2006).

2.2.3. Inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material y de la amortización acumulada en los ejercicios 2005 y 2006 es el que se presenta en el siguiente cuadro:

Evolución del inmovilizado material en el ejercicio 2005

	Coste histórico				Amortización acumulada				Valor neto a 31.12.2005	Valor elementos totalmente amortizados
	Saldo a 31.12.2004	Aumentos trasposos	Bajas trasposos	Saldo a 31.12.2005	Saldo a 31.12.2004	Dotaciones 2005	Bajas trasposos	Saldo a 31.12.2005		
Terrenos, edificios y otras cons.	16.485.640	157.416	0	16.643.056	6.992.958	389.195	0	7.382.153	9.260.903	285.972
Instalaciones técnicas	69.226.497	7.693.531	(2.340.518)	74.579.510	47.629.597	5.378.182	(2.670.450)	50.337.329	24.242.181	34.628.869
Mobiliario y otras instalaciones	23.859.951	1.372.141	(1.262.304)	23.969.788	14.278.858	1.070.783	(425.362)	14.924.279	9.045.509	10.476.523
Otro inmovilizado material	18.118.068	3.627.284	(652.311)	21.093.041	9.226.077	3.138.099	(625.067)	11.739.109	9.353.932	3.090.232
Anticipos e inmovilizado mat. en curso	453.514	847.445	(128.016)	1.172.943	0	0	0	0	1.172.943	0
Total	128.143.670	13.697.817	(4.383.149)	137.458.338	78.127.490	9.976.259	(3.720.879)	84.382.870	53.075.468	48.481.596

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

15

Evolución del inmovilizado material en el ejercicio 2006

	Coste histórico				Amortización acumulada				Valor neto a 31.12.2006	Valor elementos totalmente amortizados
	Saldo a 31.12.2005	Aumentos trasposos	Bajas trasposos	Saldo a 31.12.2006	Saldo a 31.12.2005	Dotaciones 2006	Bajas trasposos	Saldo a 31.12.2006		
Terrenos, edificios y otras cons.	16.643.056	699.646	397.862	17.740.564	7.382.153	418.347	(4.359)	7.796.141	9.944.423	285.972
Instalaciones técnicas	74.579.510	7.651.840	(3.729.188)	78.502.162	50.337.329	6.058.251	(3.278.754)	53.116.826	25.385.336	32.763.698
Mobiliario y otras instalaciones	23.969.788	1.020.617	(45.085)	24.945.320	14.924.279	1.127.932	(280.314)	15.771.897	9.173.423	10.279.491
Otro inmovilizado material	21.093.041	4.286.916	(1.097.105)	24.282.852	11.739.109	3.531.089	(1.477.801)	13.792.397	10.490.455	3.752.126
Anticipos e inmovilizado mat. en curso	1.172.943	0	(1.172.943)	0	0	0	0	0	0	0
Total	137.458.338	13.659.019	(5.646.459)	145.470.898	84.382.870	11.135.619	(5.041.228)	90.477.261	54.993.637	47.081.287

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

La amortización se dota cada año de acuerdo con la vida útil, estimada por el método lineal y a partir de la fecha en la que se registra la adquisición. Los porcentajes anuales de amortización se aplican sobre el valor de coste y son los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Edificios y otras construcciones	3
Instalaciones técnicas y maquinaria	14
Otras instalaciones	7 – 15
Mobiliario, utillaje y equipos de oficina	10 – 15
Equipos informáticos	20
Elementos transporte	16 – 20
Otro inmovilizado material	7 – 20

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

2.2.4. Inmovilizado financiero

El inmovilizado financiero corresponde a las inversiones financieras en las empresas del Grupo y otras. Está valorado a partir de su coste de adquisición o aportación, minorado, si procede, por las necesarias provisiones por depreciación por el exceso del coste sobre el valor neto contable de la participación.

El movimiento durante los ejercicios 2005 y 2006 de los diferentes epígrafes que componen el inmovilizado financiero es el siguiente:

Ejercicio 2005	Saldo a 31.12.2004	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.2005
Participaciones puestas en equivalencia	0	11.960.141	(11.960.141)	0
Cartera de valores a largo plazo	3.607.162	0	(1.468.614)	2.138.548
Créditos a largo plazo	66.111	0	0	66.111
Depósitos y fianzas constituidos	89.778	40.132	(601)	129.309
Provisiones	(828.447)	(12.036.510)	11.960.141	(904.816)
Total	2.934.604	(36.237)	(1.469.215)	1.429.152

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Ejercicio 2006	Saldo a 31.12.2005	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.2006
Participaciones puestas en equivalencia	0	8.067.902	0	8.067.902
Cartera de valores a largo plazo	2.138.548	0	0	2.138.548
Créditos a largo plazo	66.111	0	0	66.111
Depósitos y fianzas constituidos	129.309	13.674	(1.031)	141.952
Provisiones	(904.816)	(5.900.220)	0	(6.805.036)
Total	1.429.152	2.181.356	(1.031)	3.609.477

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Participaciones en empresas puestas en equivalencia

Participación en AVS

En los ejercicios 2005 y 2006, la CCRTV tenía una participación de un 20% en AVS a través de TVCM.

La sociedad AVS se constituyó el 27 de enero de 1997 y su objeto social consiste en la adquisición, gestión, explotación y administración de derechos audiovisuales y otros derechos de acontecimientos deportivos, y también producción, programación, comercialización y distribución de programas audiovisuales de todo tipo de deportes.

El 30 de junio de 2003, los socios de AVS (Sogecable, 80%, y TVCM, 20%) suscribieron un compromiso de financiación por un total de 160 M€, destinado a cancelar un préstamo sindicado concedido a AVS el 30 de junio de 1998 y avalado por los socios. De acuerdo con este contrato, los socios acordaron que Sogecable entregase, por cuenta de TVCM, 30 M€, mientras que TVCM no conseguía la autorización del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña para formalizar un contrato de préstamo. Sin embargo, en la Junta General de socios de AVS de 22 de diciembre de 2003 los socios decidieron revisar los acuerdos relativos a la financiación de AVS y sustituir la operación de préstamo mencionada por alguna otra forma de financiación, que no se concretó. Finalmente, con fecha de 7 de febrero de 2005 los socios firmaron un nuevo marco de financiación con el objetivo de garantizar la continuidad y equilibrio financiero de AVS para los dos siguientes años. El nuevo marco establece principalmente lo siguiente:

- TVCM asume el compromiso de asegurar a AVS hasta un máximo de 25,40 M€ y queda liberada de cualquier obligación de pago a favor de Sogecable como consecuencia de los acuerdos de 30 de junio de 2003. Este compromiso podría ser susceptible de ampliación hasta un límite de 30 M€.
- Los socios de AVS se comprometen, cuando menos, a restablecer el equilibrio patrimonial de AVS de los ejercicios de 2004 a 2006. A 31 de diciembre de 2006 los fondos propios de AVS son positivos.
- Los compromisos de TVCM se entienden sujetos a las autorizaciones del Gobierno de la Generalidad de Cataluña. La no concesión de estas autorizaciones privaría de eficacia al nuevo marco de financiación de fecha 7 de febrero de 2005.

La Junta General de AVS, para restablecer el equilibrio patrimonial, el 25 de enero de 2005 aprobó un aumento de capital de 59,80 M€ y posteriormente una reducción de capital mediante la amortización de participaciones por el mismo importe, para compensar pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2004. La participación en la ampliación de capital fue aprobada por Acuerdo de Gobierno de 15 de marzo de 2005 e implicó una aportación dineraria por parte de la sociedad de 11,96 M€. Los fondos propios de AVS a 31 de diciembre de 2005 eran negativos por 29,14 M€. A 31 de diciembre de 2005 TVCM tenía creada una provisión por riesgos y gastos por 5,83 M€ para cubrir la parte proporcional de los fondos propios negativos.

La Junta General de socios de 8 de febrero de 2006 acordó una ampliación y reducción simultánea de capital, ambas por 35,34 M€. Esta ampliación implicó una aportación dineraria por parte de la sociedad de 7,07 M€. La reducción de capital se hizo mediante la compensación de pérdidas. A 31 de diciembre de 2006 los fondos propios de AVS eran de 5,72 M€.

En fecha 24 de julio de 2006 TVCM llegó a determinados acuerdos con Mediaproducción, SL consistentes en la venta del 20% del capital que tenía en AVS. El Gobierno de la Generalidad, en sesión de 17 de octubre de 2006, autorizó a TVCM a vender sus participaciones a AVS. Sin embargo, dicha venta no se llevó a cabo. En el año 2007 se impugnaron estos acuerdos ante el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid, por lo que su ejecución se encuentra *sub iudice* (véase apartado 2.6).

Participación en Mesfilms Inversions, SL

Durante el ejercicio 2006 se constituyó Mesfilms Inversions, SL a partir del Convenio de colaboración entre TVC, el Instituto Catalán de las Industrias Culturales (ICIC) y el Institut Català de Finances Holding, SAU, para contribuir al desarrollo y crecimiento empresarial de las productoras catalanas mediante la inversión a riesgo en los proyectos cinematográficos que tengan una clara vocación comercial destinada al mercado nacional e internacional. TVC participa en un 33,33% con un importe de 1,00 M€.

Cartera de valores a largo plazo

El detalle de la composición de la Cartera de valores a largo plazo a 31 de diciembre de 2005 y 2006 es el siguiente:

Ejercicio 2005

Participación	Coste	Provisión	Valor neto
Vang-3 Publicaciones, SL	748.716	(746.716)	2.000
Portal Salut i Qualitat de Vida, SL	158.100	(158.100)	0
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos	164.984	0	164.984
Sogecable	1.066.748	0	1.066.748
Total	2.138.548	(904.816)	1.233.732

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Ejercicio 2006

Participación	Coste	Provisión	Valor neto
Vang-3 Publicaciones, SL	748.716	(721.893)	26.823
Portal Salut i Qualitat de Vida, SL	158.100	(158.100)	0
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos	164.984	0	164.984
Sogecable	1.066.748	0	1.066.748
Total	2.138.548	(879.993)	1.258.555

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Participación en un 50% del capital social de Vang-3 Publicaciones, SL

La sociedad Vang-3 Publicaciones, SL se constituyó el 24 de julio de 1998 y su objeto social consiste en la edición y comercialización de revistas y publicaciones periódicas y en el estudio, la promoción y la gestión de negocios relacionados con la cultura, la enseñanza y la comunicación.

El 21 de diciembre de 2005 los socios de Vang-3 Publicaciones, SL acordaron reducir el capital social de la sociedad con la devolución parcial de aportaciones a los socios mediante la reducción del valor nominal de cada una de las participaciones. Por esta razón durante el ejercicio 2005 se produjo una baja en la participación en esta sociedad por 0,24 M€.

Los fondos propios de Vang-3 Publicaciones, SL a 31 de diciembre de 2005 y 2006 eran de 10.120 € y 53.644 €, respectivamente.

Participación en un 8,94% del capital social de Portal Salut i Qualitat de Vida, SL

A 31 de diciembre de 2005 y 2006 CCRTV Interactiva, SA participaba en el 8,94% del capital social de Portal Salut i Qualitat de Vida, SL con una aportación de 158.100 € por compra en el año 2000 de las participaciones a TVCM por su valor nominal.

Esta sociedad se constituyó el 7 de septiembre de 2000 y su objeto social consistía en el desarrollo, implantación y explotación de un portal de Internet para la compra, venta, alquiler, cesión, edición, comercialización, distribución, promoción, marketing, intermediación, desarrollo, investigación y divulgación de cualquier bien, derecho o servicio relacionado con la salud humana, la calidad de vida, la medicina y la ciencia médica.

La Junta General de accionistas de la sociedad de 19 de diciembre de 2005, tras varios ejercicios de disminución progresiva de la actividad, decidió disolver la sociedad. En consecuencia, se dotó la correspondiente provisión para ajustar a cero el valor de la participación de la sociedad. La sociedad ha sido definitivamente liquidada durante el ejercicio 2007.

Participación en un 2,679% del capital social de Media Park, SA

El 10 de febrero de 2005 TVCM vendió la totalidad de su participación en Media Park, SA por 1,73 M€, con un beneficio de 0,52 M€.

Participación en un 0,05282% del capital social de Sogecable, SA

En fecha 2 de julio de 2003 TVCM suscribió y desembolsó 66.554 nuevas acciones de Sogecable, SA de valor nominal 2 € y 13,51 € de prima de emisión cada una, aportando la totalidad de las acciones de Distribuidora de Televisió Digital, que representaban un 1,79% de su capital social. Durante el ejercicio 2005 TVCM ha vendido los derechos de suscripción por 21.298 € y ha obtenido un beneficio de 3.215 €. La valoración de las acciones es la que corresponde a la cotización bursátil el día de la operación de cambio de las acciones.

2.2.5. Tesorería Generalidad

La cuenta Tesorería Generalidad corresponde al saldo pendiente de recibir de la Generalidad de Cataluña a 31 de diciembre de 2005 y 2006 de la subvención de explotación de los ejercicios 2005 y 2006 por 3,84 M€ y 11,88 M€, respectivamente, y al saldo pendiente a 31 de diciembre de 2006 de las aportaciones al fondo patrimonial del ejercicio 2006 por 35,75 M€. La subvención pendiente del ejercicio 2005 se cobró en abril de 2006. Las subvenciones pendientes a 31 de diciembre de 2006 se cobraron en los meses de enero y febrero del ejercicio 2007.

2.2.6. Deudores

Dentro de las cuentas de Deudores figuran los saldos correspondientes a diferentes departamentos de la Generalidad. De la deuda total de la Generalidad que figura en las cuentas consolidadas de la CCRTV a 31 de diciembre de 2005, 3,80 M€ no han sido reconocidos por la Generalidad, según se desprende de la respuesta de la Intervención General. Este importe corresponde a varias facturas al Departamento de la Presidencia por servicios prestados en el ejercicio 2003. Durante el ejercicio 2006, TVC ha cancelado dicho importe.

2.2.7. Ajustes por periodificación

Del saldo de los ajustes por periodificación a 31 de diciembre de 2006, 8,98 M€ corresponden a los pagos anticipados correspondientes a gastos no devengados por la compra de derechos de emisión deportivos de la temporada 2006-2007 conforme al contrato firmado entre TVC y Mediaproducción, SL el 21 de agosto de 2006. Estos derechos fueron adquiridos a AVS por Mediaproducción, SL mediante contrato de 24 de julio de 2006 (véase apartado 2.6).

2.3. PASIVO

2.3.1. Fondos propios

El patrimonio de la CCRTV a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006, de 27,99 M€ y 245,83 M€, respectivamente, representa las aportaciones de capital de los diferentes ejercicios que se incorporan en los diversos presupuestos de inversiones aprobados por el Parlamento de Cataluña, una vez deducidos los importes correspondientes a las aportaciones efectuadas a las empresas filiales que han sido aplicadas contra resultados de dichas empresas filiales.

Los movimientos de las cuentas de Fondos propios durante los ejercicios 2005 y 2006 fueron los siguientes:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 9/2009

Ejercicio 2005	Saldo a 31.12.2004	Aportaciones ejercicio	Bajas y traspasos	Resultado ejercicio	Aplicación del resultado	Saldo a 31.12.2005
Patrimonio	502.853.276	151.810.000	(626.675.926)			27.987.350
Resultados ejercicios anteriores	(599.094.885)		626.675.926		(166.531.244)	(138.950.202)
Resultado del ejercicio	(166.778.211)			(180.858.671)	166.778.211	(180.858.671)
Res. atribuible a socios externos	246.967				(246.967)	0
Total	(262.772.853)	151.810.000	0	(180.858.671)	0	(291.821.523)

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Ejercicio 2006	Saldo a 31.12.2005	Aportaciones ejercicio	Resultado ejercicio	Aplicación del resultado	Diferencia de consolidación	Saldo a 31.12.2006
Patrimonio	27.987.350	217.840.000				245.827.350
Resultados ejercicios anteriores	(138.950.202)			(180.858.671)	(6)	(319.808.879)
Resultado del ejercicio	(180.858.671)		(216.525.128)	180.858.671		(216.525.128)
Total	(291.821.523)	217.840.000	(216.525.128)	0	(6)	(290.506.657)

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Las aportaciones del ejercicio 2005 incluyen 149,31 M€, que fueron aprobados por la Ley 11/2004, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2005, y 2,50 M€ aportados por la Generalidad de acuerdo con el convenio para la financiación de Intracatalònia, SA de 19 de septiembre de 2005. Las aportaciones del ejercicio 2006 por 217,84 M€ fueron aprobadas por la Ley 20/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2006.

Los fondos propios de la CCRTV a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 incluyen 539,76 M€ correspondientes a la contrapartida de las situaciones transitorias de financiación (véase apartado 2.2.1).

A partir del ejercicio 2002, las autorizaciones de avales en los presupuestos han sido recogidas en el capítulo 9 como Préstamos recibidos a largo plazo fuera del sector público y, por lo tanto, no se han considerado aportaciones/subvenciones a los fondos propios con la contrapartida en el activo de Situaciones transitorias de financiación. Por consiguiente, la CCRTV presentó una situación de desequilibrio patrimonial, con fondos propios negativos. Si las cantidades avaladas hubiesen sido efectivamente aportadas por la Generalidad, los fondos propios de la CCRTV serían positivos (véase apartado 2.6).

El Acuerdo de Gobierno de 17 de octubre de 2006 autorizó la transmisión gratuita de la propiedad de TVCM del 70% de las acciones de Intracatalònia, SA a la Generalidad de Cataluña. TVCM realizó una provisión adicional de la participación en esta sociedad de 1,27 M€, correspondientes al 70% de los fondos propios de Intracatalònia, SA a 31 de diciembre de 2006.

La aportación de cada entidad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es la siguiente:

Entidad	2005	2006
Televisió de Catalunya, SA	(163.485.060)	(198.845.462)
Catalunya Ràdio, SA	(22.285.233)	(26.721.705)
TVC Edicions i Publicacions, SA	168.562	381.020
CCRTV Interactiva, SA	(1.589.376)	(2.202.948)
TVC Multimèdia, SL	352.716	18.158
CCRTV Serveis Generals, SA	(7.698)	(52.189)
Corporación Catalana de Radio y Televisión (incluye ajustes de consolidación)	15.187.506	13.305.496
Activa Multimèdia Digital, SL (TVC Netmèdia Audiovisual, SL en 2005)	(452.999)	258.099
Activa 3, IT Solutions and Technologies, SL	(140)	(107)
Intracatalònia, SA	(1.680.008)	(2.567.848)
Audiovisual Sport, SL	(7.066.941)	(97.642)
Mesfilms Inversions, SL	-	0
Total	(180.858.671)	(216.525.128)

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

2.3.2. Provisiones para riesgos y gastos

A 31 de diciembre de 2005, las Provisiones para riesgos y gastos incluyen, principalmente, 5,83 M€ para cubrir la parte proporcional de los fondos propios negativos de AVS; 1,37 M€ correspondientes a los intereses de demora de un acta de la Agencia Tributaria firmada en disconformidad por TVC, y otras provisiones por varios asuntos laborales. La provisión para cubrir la parte proporcional de los fondos propios negativos de AVS fue cancelada a 31 de diciembre de 2006 como consecuencia de la ampliación y reducción simultánea de capital que realizó AVS en febrero de 2006, que implicó una aportación dineraria por parte de TVCM de 7,07 M€.

TVC solicitó la suspensión de la liquidación de los intereses de demora del acta de la Agencia Tributaria y se resolvió favorablemente en el ejercicio 2007, ejercicio en el que se canceló la provisión y se registró el ingreso correspondiente.

La CCRTV y sus empresas filiales tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que les son aplicables y para los años establecidos por la legislación vigente.

En el ejercicio 2004, Gestevisión Telecinco, SA inició procedimientos judiciales contra TVC, otros operadores de televisión miembros de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA) y la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP), en reclamación del importe de 32 M€ por daños y perjuicios por vulneración del derecho de competencia en la contratación de los derechos televisivos de la Liga de 1ª división de fútbol LNFP de las temporadas de 1989-1990 a 1997-1998. En este mismo sentido, en abril de 2005 Antena 3 Televisión, SA presentó una demanda judicial de 34 M€ contra la LNFP, que respondió a la demanda solicitando que se incorporasen como codemandadas dichas televisiones autonómicas, incluyendo TVC. En relación con esta última demanda, el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid dictó sentencia el 7 de junio de 2005 en la que condenaba a LNFP a pagar una determinada cantidad a Antena 3 Televisión, SA. No obstante, Antena 3 Televisión, SA ha perdido este procedimiento en segunda instancia. TVC estima que los procesos judiciales aún tardarán algunos años en resolverse definitivamente. Actualmente se está realizando un peritaje judicial.

2.3.3. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2005 y 2006 es el siguiente:

Concepto	31.12.2005	31.12.2006
Préstamos a largo plazo	895.879.413	919.096.717
Créditos a largo plazo por arrendamiento financiero	1.072.545	829.190
Vencimientos a corto de préstamos a largo plazo	45.356.544	76.782.697
Préstamos a corto plazo	5.303.498	11.149.208
Créditos a corto plazo por arrendamiento financiero	318.410	266.045
Deudas por intereses	5.145.727	4.340.459
Total	953.076.137	1.012.464.316

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Los préstamos a largo plazo provienen de las diversas leyes de presupuestos y se han concedido para atender la financiación de las necesidades presupuestarias. Los préstamos están avalados por la Generalidad de Cataluña en virtud de las autorizaciones que otorgan las diferentes leyes de presupuestos y los acuerdos de Gobierno de la Generalidad.

El detalle por años de los vencimientos de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

Año	31.12.2005	31.12.2006
2006	45.356.544	-
2007	76.782.697	76.782.697
2008	78.632.198	78.632.198
2009	88.724.100	88.724.100
2010	92.485.944	92.485.944
2011 a 2021	559.254.474	659.254.475
Total	941.235.957	995.879.414

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

En el contrato-programa firmado entre la Generalidad de Cataluña y la CCRTV en fecha 5 de julio de 2006 se especifica que durante el ejercicio 2007 todo el endeudamiento de la CCRTV será asumido por la Generalidad de Cataluña (véase apartado 2.6).

2.4. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2.4.1. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2005 y 2006 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006
Sueldos y salarios	118.237.067	122.613.181
Cargas sociales	29.407.406	30.669.787
Total	147.644.473	153.282.968

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

El número medio de empleados en los años 2005 y 2006 fue de 2.649 y 2.683 personas, respectivamente, con un incremento de 17 personas en el ejercicio 2005 respecto al de 2004 y de 34 personas en el de 2006 respecto al año anterior.

Durante los ejercicios 2004 y 2005 se produjo una reestructuración del departamento comercial de CR con la contratación de un nuevo director comercial y el despido de cinco comerciales. El coste aproximado de esta reestructuración ha sido de 1,06 M€.

Como en ejercicios anteriores, no existe evidencia escrita de la autorización del sueldo del director general de la CCRTV.

De acuerdo con el artículo 17.d de la Ley 11/2004, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2005, el ente público CCRTV y las sociedades para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión están sometidos a la aplicación de las normas sobre gastos de personal que se establecen en dicha Ley para ese ejercicio.

El artículo 19.e de la Ley 20/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2006, establece que no son de aplicación las normas sobre gastos de personal previstas en la Ley a aquellas entidades de derecho público y sociedades mercantiles que dispongan de un contrato-programa, si así lo determina expresamente el Gobierno, previo informe del departamento competente en materia de función pública y del Departamento de Economía y Finanzas. El Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 5 de septiembre de 2006 acordó exceptuar la CCRTV y empresas filiales del ámbito de aplicación de la Ley de presupuestos para el ejercicio 2006 en materia de personal, ya que en fecha 4 de julio de 2006 el Gobierno de la Generalidad aprobó el contrato-programa entre la Administración de la Generalidad de Cataluña y la CCRTV para el periodo 2006-2009. El contrato-programa hace referencia al régimen retributivo del personal laboral en los siguientes términos:

Por lo que respecta a los incrementos salariales a determinar en los convenios colectivos de las empresas del Grupo de la CCRTV, por todos los años de vigencia del contrato-programa se tomará como referencia el establecido en la Ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña y el IPC estatal, sin perjuicio de otras especificidades inherentes a la actividad del Grupo.

Los convenios de TVC y de CR incluyen determinadas cláusulas que hacen que el incremento salarial real de TVC y de las empresas del Grupo a las que se aplica el convenio de TVC sea de un 4,0% para el ejercicio 2005 (3 décimas por encima del IPC estatal del ejercicio 2005) y que el incremento salarial de CR haya sido de un 4,4% para el ejercicio 2005 (7 décimas por encima del IPC estatal del ejercicio 2005). Los convenios colectivos de TVC y de CR para los años 2005-2007 firmados en el ejercicio 2006 establecen cláusulas que hacen que el incremento salarial para el ejercicio 2006 haya sido de un 2,9% (2 décimas por encima del IPC estatal del ejercicio 2006) para TVC y para las empresas del Grupo a las que se aplica el convenio de TVC, y de un 3,4% para CR (7 décimas por encima del IPC estatal del ejercicio 2006).

En el ejercicio 2005 la CCRTV y sus empresas filiales estaban sometidas a las normas sobre gastos de personal establecidas en la Ley de presupuestos y, por lo tanto, el incremento aplicado contraviene a lo que establece la Ley. Como ya se ha dicho, en el ejercicio 2006 la CCRTV y sus empresas filiales no estaban sometidas a las normas sobre gastos de personal establecidas en la Ley de presupuestos y, por consiguiente, los incrementos aplicados, a pesar de ser superiores a los fijados en la Ley, son correctos.

Pese a que, de acuerdo con el artículo 5.1.g de la Ley de creación de la CCRTV, corresponde al Consejo de Administración del ente público la aprobación de los criterios retributivos de su personal (criterios retributivos que incluyen la previsión de las indemnizaciones en caso de despido o cese), el Consejo nunca ha adoptado formalmente acuerdos en relación con esta materia.

2.4.2. Subvención

Las respectivas leyes de presupuestos de la Generalidad para los ejercicios 2005 y 2006 aprobaron una subvención de explotación para la CCRTV de 46,12 M€ y 47,50 M€, respectivamente.

2.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El artículo 5 de la Ley 10/1983, de 30 de mayo, de creación de la CCRTV, establece que corresponde al Consejo de Administración aprobar los anteproyectos de presupuestos de la CCRTV y de cada una de las empresas filiales. El mismo artículo establece que este acuerdo debe adoptarse por mayoría de dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. En caso de que no se consiga el acuerdo por esta mayoría, el anteproyecto de presupuesto será remitido al Consejo Ejecutivo de la Generalidad dentro del plazo legal y se dejará constancia del sentido del voto de cada uno de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la CCRTV, en sesión de 28 de octubre de 2004, aprobó el anteproyecto de los presupuestos de explotación y de capital de la CCRTV y las empresas filiales para 2005.

El Consejo de Administración, en sesión de 11 de octubre de 2005, no aprobó el anteproyecto de los presupuestos de explotación y de capital y el Plan de actividades de la CCRTV y sus empresas filiales para el ejercicio 2006.

Liquidación del presupuesto de capital consolidado de los ejercicios 2005 y 2006

A continuación se presenta la Liquidación del presupuesto de capital consolidado de la Corporación Catalana de Radio y Televisión a 31 de diciembre de 2005 y 2006:

HABER	2005					2006				
	Presupuesto (A)	Presupuesto liquidado			Saldo presupuesto (C=B-A)	Presupuesto (A)	Presupuesto liquidado			Saldo presupuesto (C=B-A)
		Derechos liquidados	Partidas patrimoniales	Total (B)			Derechos liquidados	Partidas patrimoniales	Total (B)	
Aportaciones	154.810.000	151.810.000	18.620.718	170.430.718	15.620.718	247.840.000	217.840.000	42.843.347	260.683.347	12.843.347
122 Aportaciones fondo patrimonial	149.310.000	151.810.000	0	151.810.000	2.500.000	217.840.000	217.840.000	0	217.840.000	0
122.2 Remanente de ejercicios anteriores	5.500.000	0	18.620.718	18.620.718	13.120.718	30.000.000	0	42.843.347	42.843.347	12.843.347
Ingreso por venta inmovilizado	0	103.302	0	103.302	103.302	0	157.749	0	157.749	157.749
220 Ingreso por venta inmovilizado	0	103.302	0	103.302	103.302	0	157.749	0	157.749	157.749
Ingreso procedente de inversiones financieras	1.212.096	1.972.821	0	1.972.821	760.725	2.000.000	0	0	0	(2.000.000)
240 Venta acciones	1.212.096	1.734.417	0	1.734.417	522.321	2.000.000	0	0	0	(2.000.000)
240 Ingreso por disminución capital Vang-3	0	238.404	0	238.404	238.404	0	0	0	0	0
Aportaciones endeudamiento	62.000.000	62.000.000	0	62.000.000	0	0	0	0	0	0
Aportaciones endeudamiento	62.000.000	62.000.000	0	62.000.000	0	0	0	0	0	0
Total	218.022.096	215.886.123	18.620.718	234.506.841	16.484.745	249.840.000	217.997.749	42.843.347	260.841.096	11.001.096

DEBE	2005					2006				
	Presupuesto (A)	Presupuesto liquidado			Saldo presupuesto (C=A-B)	Presupuesto (A)	Presupuesto liquidado			Saldo presupuesto (C=A-B)
		Inversiones realizadas	Partidas patrimoniales	Total (B)			Inversiones realizadas	Partidas patrimoniales	Total (B)	
Inmovilizado inmaterial	85.904.268	77.326.757	0	77.326.757	8.577.511	84.949.074	81.692.423	0	81.692.423	3.256.651
210 Gastos investigación y desarrollo	0	47.850	0	47.850	(47.850)	0	40.230	0	40.230	(40.230)
211 Instal. inmuebles alquiler	736.356	1.091.827	0	1.091.827	(355.471)	98.000	283.824	0	283.824	(185.824)
212 Patentes y marcas	3.000	106.320	0	106.320	(103.320)	3.000	23.977	0	23.977	(20.977)
215 Aplicaciones informáticas	5.030.089	2.464.189	0	2.464.189	2.565.900	6.516.400	4.350.008	0	4.350.008	2.166.392
218 Fondos de producciones	80.134.823	73.616.571	0	73.616.571	6.518.252	78.331.674	76.994.384	0	76.994.384	1.337.290
Inmovilizado material	15.893.981	13.697.817	0	13.697.817	2.196.164	15.105.277	13.659.019	0	13.659.019	1.446.258
221 Edificios y otras construcciones	2.000.000	487.276	0	487.276	1.512.724	2.865.000	699.646	0	699.646	2.165.354
222 Instal. complejas especializadas	7.732.156	8.154.287	0	8.154.287	(422.131)	6.618.157	7.650.209	0	7.650.209	(1.032.052)
224 Utillaje	0	8.874	0	8.874	(8.874)	0	0	0	0	0
225 Maquinaria e instalaciones	2.321.795	815.207	0	815.207	1.506.588	2.324.120	578.006	0	578.006	1.746.114
226 Mobiliario	304.030	604.887	0	604.887	(300.857)	336.000	442.609	0	442.609	(106.609)
227 Equipos de informática	3.206.000	3.277.406	0	3.277.406	(71.406)	2.682.000	4.038.064	0	4.038.064	(1.356.064)
228 Elementos de transporte	300.000	334.437	0	334.437	(34.437)	250.000	234.371	0	234.371	15.629
229 Otro inmovilizado material	30.000	15.443	0	15.443	14.557	30.000	16.114	0	16.114	13.886
Inversiones financieras permanentes	116.223.847	11.960.141	88.678.779	100.638.920	15.584.927	149.785.649	8.067.902	122.771.829	130.839.731	18.945.918
240 Reposición capital permanente	116.223.847	11.960.141	88.678.779	100.638.920	15.584.927	149.785.649	8.067.902	122.771.829	130.839.731	18.945.918
Total	218.022.096	102.984.715	88.678.779	191.663.494	26.358.602	249.840.000	103.419.344	122.771.829	226.191.173	23.648.827

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Los presupuestos de capital de los ejercicios 2005 y 2006 presentan unos ingresos liquidados de 234,51 M€ y 260,84 M€, respectivamente, y unos gastos liquidados de 191,66 M€ y 226,19 M€, respectivamente, con un saldo positivo de 42,84 M€ y 34,65 M€ como consecuencia, básicamente, de un déficit de explotación inferior al previsto en 15,55 M€ y 16,01 M€, respectivamente, y de la incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores.

Liquidación del presupuesto de explotación consolidado de los ejercicios 2005 y 2006

En las siguientes páginas se presenta la Liquidación del presupuesto de explotación consolidado de la Corporación Catalana de Radio y Televisión a 31 de diciembre de 2005 y 2006.

En los ejercicios 2005 y 2006, los ingresos de explotación han sido superiores a los previstos en un 5,36% y un 4,96%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2005 los ingresos por publicidad han sido superiores a los previstos en 7,78 M€, lo que significa un 5,33% de desviación positiva. En 2006 han sido superiores en 7,93 M€, con una desviación positiva de un 5,48%. Los ingresos por trabajos realizados para el propio inmovilizado han sido superiores a los previstos en un 16,76% en 2005 y un 20,22% en 2006 por el mayor volumen de producción propia de TVC.

Los gastos de explotación han sido inferiores a los previstos en un 1,05% en 2005 y en un 1,29% en 2006, si bien con una distribución muy diferente según los conceptos. Así, en 2005 el gasto financiero ha sido inferior al previsto de 7,31 M€, lo que ha permitido compensar el mayor gasto respecto al presupuesto en los conceptos de compras, personal y gastos extraordinarios. En el ejercicio 2006 el menor gasto realizado respecto al previsto en las compras (3,46 M€), en los gastos financieros (3,25 M€) y en los servicios exteriores (3,21 M€) ha permitido compensar el mayor gasto en otros conceptos.

RECURSOS	2005			2006		
	Presupuesto aprobado (A)	Derechos liquidados (B)	Saldo presupuesto (C=B-A)	Presupuesto aprobado (A)	Derechos liquidados (B)	Saldo presupuesto (C=B-A)
70 Ventas e ingresos por naturaleza	159.653.458	169.348.676	9.695.218	159.301.481	167.765.053	8.463.572
700 Publicidad	145.804.003	153.580.610	7.776.607	144.651.996	152.577.413	7.925.417
701 Otras ventas	11.270.779	12.382.131	1.111.352	11.496.358	11.980.786	484.428
705 Venta de servicios	2.578.676	3.385.935	807.259	3.153.127	3.206.854	53.727
73 Trabajos realizados inmovilizado	13.085.436	15.278.260	2.192.824	12.170.256	14.630.491	2.460.235
731 Trabajos inmovilizado	13.085.436	15.278.260	2.192.824	12.170.256	14.630.491	2.460.235
74 Subvenciones a la explotación	46.629.397	46.923.438	294.041	50.050.000	50.213.609	163.609
740 Subvención Generalidad	46.118.000	46.118.000	0	47.500.000	47.500.000	0
740 Otras subvenciones	511.397	805.438	294.041	2.550.000	2.713.609	163.609
75 Ingresos por servicios varios	3.760.829	4.190.263	429.434	4.561.795	4.601.989	40.194
759 Ingresos por servicios varios	3.760.829	4.190.263	429.434	4.561.795	4.601.989	40.194
76 Ingresos financieros	2.255.233	853.373	(1.401.860)	1.608.454	685.127	(923.327)
760 Ingresos de participación en capital	0	74.786	74.786	0	0	0
764 Otros ingresos	3.532	187.175	183.643	106.702	159.822	53.120
768 Diferencias positivas de cambio	2.251.701	591.412	(1.660.289)	1.501.752	525.305	(976.447)
77 Ingresos extraordinarios	0	655.776	655.776	0	925.304	925.304
778 Ingresos extraordinarios	0	532.499	532.499	0	588.439	588.439
779 Ingresos ejercicios anteriores	0	123.277	123.277	0	336.865	336.865
79 Provisiones varias	0	209.622	209.622	0	164.372	164.372
794 Provisiones varias	0	209.622	209.622	0	164.372	164.372
Total	225.384.353	237.459.408	12.075.055	227.691.986	238.985.945	11.293.959

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

DOTACIONES	2005			2006		
	Presupuesto aprobado (A)	Obligaciones realizadas (B)	Saldo presupuesto (C=A-B)	Presupuesto aprobado (A)	Obligaciones realizadas (B)	Saldo presupuesto (C=A-B)
60 Compras	65.005.068	68.056.515	(3.051.447)	80.864.215	77.405.946	3.458.269
600 Mercaderías	4.426.904	4.670.559	(243.655)	5.132.478	4.949.615	182.863
601 Productos terminados	54.502.632	57.668.711	(3.166.079)	68.215.261	64.325.154	3.890.107
602 Elementos y conjuntos incorporables.	6.075.532	5.700.791	374.741	7.516.476	8.036.408	(519.932)
607 Trabajos realizados otras empresas	0	16.454	(16.454)	0	94.769	(94.769)
62 Servicios exteriores	81.203.006	78.518.361	2.684.645	93.727.142	90.514.928	3.212.214
621 Alquileres	15.941.899	14.968.148	973.751	16.568.245	16.336.140	232.105
622 Conservación y reparación	1.851.509	1.899.289	(47.780)	2.197.643	2.657.914	(460.271)
623 Serv. emp. y prof.	26.082.046	24.482.705	1.599.341	30.713.369	26.681.804	4.031.565
624 Transportes	621.178	751.383	(130.205)	630.964	823.110	(192.146)
625 Primas de seguro	490.906	418.343	72.563	511.313	416.171	95.142
626 Servicios banc. y similares	43.198	46.651	(3.453)	62.572	53.883	8.689
627 Publicidad y relaciones públicas	5.165.650	5.928.810	(763.160)	9.331.144	10.319.315	(988.171)
628 Suministros, comunic. y enlaces	25.584.788	23.983.916	1.600.872	28.222.206	26.503.609	1.718.597
629 Otros servicios	5.421.832	6.039.116	(617.284)	5.489.686	6.722.982	(1.233.296)
63 Tributos	677.449	641.627	35.822	737.976	1.194.388	(456.412)
631 Otros tributos	677.449	641.627	35.822	737.976	1.194.388	(456.412)
64 Gastos de personal	145.580.571	147.644.473	(2.063.902)	154.087.199	153.282.969	804.230
640 Sueldos y salarios	115.548.220	118.237.067	(2.688.847)	122.742.796	122.613.181	129.615
642 Seguridad Social	27.871.012	27.267.939	603.073	28.737.115	28.368.213	368.902
643 Aportaciones complement. pensiones	27.500	469.808	(442.308)	459.477	472.075	(12.598)
649 Otros gastos sociales	2.133.839	1.669.659	464.180	2.147.811	1.829.500	318.311
66 Gastos financieros	37.123.206	29.814.690	7.308.516	37.061.103	33.808.157	3.252.946
663 Intereses financieros	34.865.824	28.622.550	6.243.274	35.552.103	33.341.696	2.210.407
668 Diferencias negativas de cambio	2.253.262	863.654	1.389.608	1.503.854	228.746	1.275.108
669 Otros gastos financieros	4.120	328.486	(324.366)	5.146	237.715	(232.569)
67 Gastos extraordinarios	0	1.053.806	(1.053.806)	0	1.558.026	(1.558.026)
677 Transferencias a empresas públicas	0	25.445	(25.445)	0	0	0
678 Gastos extraordinarios	0	610.266	(610.266)	0	1.110.873	(1.110.873)
679 Gastos ejercicios anteriores	0	418.095	(418.095)	0	447.153	(447.153)
69 Dotaciones a las provisiones	18.900	408.715	(389.815)	0	3.993.360	(3.993.360)
693 Provisiones de existencias	0	80.288	(80.288)	0	0	0
695 Provisiones varias	18.900	328.427	(309.527)	0	3.993.360	(3.993.360)
Total	329.608.200	326.138.187	3.470.013	366.477.635	361.757.774	4.719.861
Superávit (déficit) de explotación	(104.223.847)	(88.678.779)	15.545.068	(138.785.649)	(122.771.829)	16.013.820

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas de la CCRTV.

Conciliación entre el Resultado presupuestario y la Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta la conciliación entre el Resultado presupuestario y el de la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2006:

	2005	2006
Resultado presupuestario	(88.678.779)	(122.771.829)
Participación sociedades puestas en equivalencia	(7.066.941)	(97.642)
Dotación amortización	(86.152.814)	(92.238.421)
Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	1.490.575	440.928
Variación existencias	1.732.759	2.169.235
Resultado bajas inmovilizado	(2.459.995)	(897.593)
Beneficio venta acciones Media Park, SA	522.321	-
Provisión fondos propios negativos Intracatalònia, SA	(201.331)	-
Variaciones provisiones	(44.466)	(3.129.806)
Resultado Cuenta de pérdidas y ganancias	(180.858.671)	(216.525.128)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

2.6. HECHOS POSTERIORES

La Ley 11/2007, de 11 de octubre, cambió la denominación del ente CCRTV por Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA) y estableció una nueva regulación de los servicios de radiodifusión y televisión de la Generalidad de Cataluña.

Durante el ejercicio 2007 y principios de 2008, la Generalidad de Cataluña asumió la deuda del Grupo CCRTV por 1.046,72 M€ (935,39 M€ en el ejercicio 2007 y 111,33 M€ en el ejercicio 2008). Eso implicó la cancelación de la cantidad consignada en el epígrafe Situaciones transitorias de financiación de 539,76 M€ y el abono a Fondos propios de 506,96 M€. Los fondos propios consolidados a 31 de diciembre de 2007 eran de 204,11 M€.

En 2007, debido a diferentes interpretaciones en la liquidación de derechos deportivos, TVC ha sido demandada por el Fútbol Club Barcelona en un litigio que supone un riesgo, como fiadora solidaria, de 6,87 M€, que está en fase de apelación en segunda instancia, ya que la sentencia de primera instancia estimó parcialmente las pretensiones de la actora por 0,69 M€.

El 15 de febrero de 2007 TVCM transmitió a título gratuito a favor de la Generalidad de Cataluña la plena propiedad de 595 acciones de Intracatalònia, SA representativas del 70% de su capital social, en virtud del Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 17 de

octubre de 2006. En consecuencia, a partir de este ejercicio, Intracatalònia, SA ya no formará parte integrante de las cuentas del Grupo.

En fecha 24 de julio de 2006 TVCM llegó a determinados acuerdos con Mediaproducción, SL consistentes en la venta del 20% del capital que tenía en AVS. Sin embargo, la venta no se llevó a cabo. En ese mismo contrato Mediaproducción, SL adquirió derechos de emisión deportivos a AVS. Posteriormente, el 21 de agosto de 2006 TVC compró a Mediaproducción, SL parte de estos derechos. En 2007 se impugnaron los acuerdos adoptados en el contrato de 24 de julio de 2006 ante el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid, por lo que su ejecución se encuentra *sub iudice*. El desenlace de este conflicto podría afectar al contrato suscrito entre TVC y Mediaproducción, SL el 21 de agosto de 2006 (véase apartado 2.2.7). En el ejercicio 2007 AVS cerró con unos beneficios de 39,00 M€. TVCM ha impugnado judicialmente las cuentas de AVS del ejercicio 2007.

3. CONCLUSIONES

En cumplimiento del artículo 71.6 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, la Sindicatura ha realizado una fiscalización de regularidad de las cuentas anuales y de la liquidación del presupuesto de la CCRTV (estados financieros consolidados).

La CCRTV y sus empresas filiales presentan a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 una situación de desequilibrio patrimonial, con fondos propios negativos por 291,82 M€ y 290,51 M€, respectivamente, y endeudamiento por 953,08 M€ y 1.012,46 M€, respectivamente.

Las cuentas de resultados de los ejercicios 2005 y 2006 presentan pérdidas por 180,86 M€ y 216,53 M€, respectivamente. La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados se puede consultar en el apartado 2.3.1. En los ejercicios 2005 y 2006 la CCRTV y sus empresas filiales recibieron subvenciones de explotación de la Generalidad de 46,12 M€ y 47,50 M€, respectivamente, y aportaciones al fondo patrimonial de 151,81 M€ y 217,84 M€, respectivamente. El importe neto de la cifra de negocios fue de 169,35 M€ en 2005 y de 167,77 M€ en 2006, lo que representa un 44,42% y un 40,09%, respectivamente, de los gastos de explotación.

Hay que destacar dos hechos posteriores que tienen especial relevancia:

- La Ley 11/2007, de 11 de octubre, cambió la denominación del ente CCRTV por Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA) y estableció una nueva regulación de los servicios de radiodifusión y televisión de Cataluña.

- En el ejercicio 2007 y principios de 2008 la Generalidad de Cataluña se hizo cargo del endeudamiento de la CCRTV, lo que provocó que desapareciesen las Situaciones transitorias de financiación.

En opinión de la Sindicatura, las cuentas anuales consolidadas del Grupo CCRTV correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 han sido elaboradas de acuerdo con las normas de consolidación vigentes y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo CCRTV a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006, respectivamente, y de los resultados de sus operaciones durante los ejercicios anuales finalizados en las fechas mencionadas, teniendo en cuenta las observaciones 1, 4 y 5 para los dos ejercicios y la observación 3 para el ejercicio 2005.

A continuación se presentan las observaciones más destacables resultantes de la fiscalización. Las observaciones 1, 3, 4 y 6 ya aparecían en el informe 20/2007, referido al ejercicio 2004.

1. En los ejercicios 1997, 1998 y 1999, en sustitución de las subvenciones que tradicionalmente se recibían en dinero, la CCRTV y sus empresas filiales TVC y CR fueron autorizadas a concertar créditos bancarios avalados por la Generalidad. La CCRTV registró contablemente este importe como una deuda de la Generalidad y como patrimonio ya que, de acuerdo con las leyes de presupuestos, se trataba de subvenciones corrientes. Este tratamiento no es correcto ya que los avales son una garantía frente a las entidades financieras, pero no constituyen un derecho de la CCRTV frente a la Generalidad. Durante el ejercicio 2007 y principios de 2008 la Generalidad de Cataluña asumió la deuda del Grupo CCRTV por 1.046,72 M€ (935,39 M€ en el ejercicio 2007 y 111,33 M€ en el ejercicio 2008). Ello implicó la cancelación de la cantidad consignada en el epígrafe Situaciones transitorias de financiación de 539,76 M€ y el abono a Fondos propios de 506,96 M€. Los fondos propios a 31 de diciembre de 2007 eran de 204,11 M€.
2. El 11 de octubre de 2005 se presentó al Consejo de Administración el anteproyecto de los presupuestos de explotación y de capital de la CCRTV y de sus empresas filiales para el ejercicio 2006. Este anteproyecto no fue aprobado por el Consejo de Administración (véase apartado 2.5).
3. El saldo de Deudores a 31 de diciembre de 2005 incluye 3,80 M€ a cobrar de la Generalidad por diferentes servicios prestados por TVC en el ejercicio 2003. Este importe ha sido cancelado en el ejercicio 2006 con cargo a gastos del ejercicio.

4. TVC ha sido demandada judicialmente junto con la LNFP y con otras televisiones autonómicas en relación con la contratación de los derechos de retransmisión de los partidos de fútbol de la LNFP de las temporadas de 1989-90 a 1997-98. TVC estima que los procedimientos judiciales aún tardarán algunos años en resolverse definitivamente y no es posible hacer una estimación de los pasivos que en su día puedan derivarse.
5. En fecha 24 de julio de 2006 TVCM llegó a determinados acuerdos con Mediaproducción, SL consistentes en la venta del 20% del capital que tenía en AVS. Sin embargo, esta venta no se llevó a cabo. En ese mismo contrato Mediaproducción, SL adquirió derechos de emisión deportivos a AVS. Posteriormente, el 21 de agosto de 2006 TVC compró a Mediaproducción, SL parte de esos derechos. En 2007 se impugnaron judicialmente los acuerdos adoptados en el contrato de 24 de julio de 2006. El desenlace de este conflicto podría afectar al contrato suscrito entre TVC y Mediaproducción, SL el 21 de agosto de 2006.
6. Como en ejercicios anteriores, no existe evidencia de la aprobación escrita del sueldo del director general de la CCRTV. Este aspecto debería ser corregido.
7. Los convenios colectivos aplicables a algunas de las sociedades del Grupo CCRTV incluyen cláusulas que hacen que los incrementos salariales de los ejercicios 2005 y 2006 hayan superado los establecidos en las leyes de presupuestos de la Generalidad para 2005 y para 2006. Como sea que en 2005 la CCRTV y las empresas filiales estaban sometidas a las normas sobre gasto de personal establecidas en la Ley de presupuestos, los incrementos aplicados incumplen la Ley. En cambio, los incrementos del ejercicio 2006 son correctos, ya que en ese ejercicio la CCRTV y sus filiales no estaban sometidas a las normas sobre gasto de personal incluidas en la Ley de presupuestos del ejercicio 2006.

4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A efectos de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por las leyes 15/1991, de 4 de julio, y 7/2002, de 25 de abril, el presente informe de fiscalización (en su versión de proyecto de informe) fue enviado el 18 de marzo de 2009 a la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

Una vez transcurrido el plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se elevan a definitivas las conclusiones.

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Av. Litoral, 12-14
08005 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
Fax +34 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Elaboración del documento PDF: mayo de 2010

Depósito legal de la versión encuadernada
de este informe: B-24913-2010